

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

(SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.)

Se suscribe en la Imprenta provincial, sita en la Casa-Hospicio, al precio de 2 pesetas al mes en esta ciudad, llevado á casa de los señores suscritores, y 6 pesetas 75 céntimos al trimestre en los demás puntos de España, franco de porte.—Los edictos y sentencias de los Juzgados y Tribunales, que no sean de oficio, así como los anuncios oficiales, pagarán su inserción á razon de 35 céntimos de peseta cada línea.—Anuncios particulares 25 céntimos de peseta línea.—Números sueltos del BOLETIN 25 céntimos de peseta.

La correspondencia, franca de porte, se dirigirá al Director de dicha Imprenta.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 28 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña Maria Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Serenísimas Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña Maria Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

#### GOBIERNO CIVIL.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama circular fecha de ayer, me dice lo que sigue:

«Agotado crédito correspondiente para el pago de pasajes por ferro-carril de los obreros, y en tanto se adopta una resolución definitiva, dicte V. S. órdenes convenientes para que los Alcaldes suspendan las autorizaciones de embarque.»

Lo que he dispuesto se haga público por medio de este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los Alcaldes de esta provincia, y tenga cumplido efecto cuanto se ordena por la Superioridad.

Zamora 12 de Febrero de 1883.

EL GOBERNADOR,  
JOSÉ MORENO.

#### COMISION PROVINCIAL.

##### GASTOS CARCELARIOS.—CIRCULAR.

Como quiera que la publicada en el BOLETIN OFICIAL de 25 de Agosto último, concediendo un plazo de diez dias á los Ayuntamientos del partido de Fuentesauco, para satisfacer sus débitos por repartos carcelarios, no ha surtido el efecto que se esperaba, relativamente á los que expresa la adjunta nota, no obstante los muchos meses transcurridos desde aquella fecha y haberse cerrado definitivamente el ejercicio á que corresponden los descubiertos,

La Comision provincial, teniendo en cuenta que se ha faltado á lo dispuesto por la misma, y que la cárcel del partido está careciendo de los ingresos que la están asignados para el pago de las muchas atenciones que tiene á su cargo, ha acordado otorgarles un nuevo y último plazo de cinco dias para que hagan efectivos sus débitos, despues del cual, sin verificarlo, serán apremiados sin más consideraciones.

Zamora 9 de Febrero de 1883.—El Vicepresidente, PATRICIO LOPEZ ARCILLA.—Por acuerdo de la Comision, SANTIAGO NECHES, Secretario.

RELACION de los pueblos de este partido que se hallan en descubierto de sus cuotas por el año económico de 1881-82.

AYUNTAMIENTOS.	PESETAS. CTS.
Argujillo . . . . .	142
Cañizal . . . . .	193 57
Castrillo . . . . .	47 30
Cuelgamures . . . . .	60 62
Fuente el Carnero . . . . .	60 77
Guarrate . . . . .	109 47
Maderal . . . . .	54 38
Piñero . . . . .	72 87
San Miguel de la Rivera . . . . .	175 45
Villabuena . . . . .	139 92
Villamor de los Escuderos . . . . .	218 22
TOTAL . . . . .	1274 57

Fuentesauco y Febrero de 1883.—El Alcalde, Nicanor Martin.—Hay un sello.

(Gaceta del 10 de Enero de 1883.)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### Caja general de Ultramar.

##### CUARTO NEGOCIADO.

Por el turno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan, fallecidos en el Ejército de Cuba; en su consecuencia, las personas que por sí, ó como apoderados de los herederos, tienen que hacerlos efectivos, pueden presentarse en la misma y les serán satisfechos; girándose al propio tiempo los que deban percibir las familias que residen fuera de esta capital por conducto de la Autoridad respectiva del

punto donde se hallen; siendo el último número que alcanza el llamamiento el 7.900:

José Pantín Cao.  
Cipriano Ibarra Sanchez.  
Luis Robira Robles.  
Juan Boig Martín.  
Alejandro Villamil Camino.  
Manuel Gulias Andion.  
Valentín García Labandera.  
Anselmo Larrombe Martínez.  
Benito Martínez Gomez.  
Francisco Graells Salud.  
Inocencio Rodríguez Pino.  
José Verdú Linares.  
José Cardona Tárrago.  
Antonio Carpio Guerra.  
Cándido Gomez Bartolomé.  
Clemente Melguizo Torres.  
Antero Merino Quesada.  
Mariano Martínez Meco.  
Félix Lareón Artiz.  
Francisco Rodríguez Alendany.  
José Tomás Jiménez.  
Miguel Carnero Mancha.  
Juan Barrios Prieto.  
Eusebio Madrid Aizcarra.  
Fernando Maroto Guignon.  
Baudilio San Felú Ares.  
Manuel Rodríguez Palomero.  
Cipriano Garcés Elvira.  
Antonio Delgado González.  
Francisco Aramburo Soracen.  
Francisco Aliaga Torres.  
Bonifacio Calderón Poveda.  
Antonio Espósito Vázquez.  
Joaquín Cebrián Francés.  
Pedro Gómez Vela.  
Manuel Huguet Querol.  
José Juan Barrachina.  
José Cambre Maya.  
Andrés Lauro Bigueiro.  
Gómez Manzanilla Gómez.  
Calixto Mena Barzanilla.  
Francisco Martínez Merlo.  
Antonio Pérez Sales.  
Antonio Pocubo Montero.  
Cándido Victor Pérez.  
José Rueda Montañés.  
José Sebastián Solís.  
Manuel Pérez Arribas.  
Salvador Carrucedo Carriles.  
Gregorio Antolín Arribas.  
Mariano Bayón Tejero.  
Bernardo Castillo Baullo.  
Cándido Carbajal González.  
Ramón Gómez Sánchez.  
Plácido García García.  
Juan Guerra Hurlado.  
Francisco Martínez Gasco.  
José Roig Pepio.  
Fabian Valentín Leonte.  
Alejandro Recio Aparicio.  
Rafael García Mendoza.



Joaquín Bran Gómez.  
 Ceferino García Díaz.  
 Rafael López Bonilla.  
 Gregorio Pons Valero.  
 Ramón Pintudes Cabal.  
 Juan Ramírez Anton.  
 Naniel Vidal Ortola.  
 Antonio Anima Salas.  
 Pacual Cervera Boronar.  
 Mateo Calleja Márquez.  
 Santiago Díaz Díaz.  
 José Estévez Barreiros.  
 José Folguera Sánchez.  
 Felipe Gallego Muñoz.  
 Manuel Gutiérrez Ríos.  
 Andrés Ramírez Muñoz.  
 Manuel Romero García.  
 Antonio Torrijos Soler.  
 Joaquín Hugarte Martínez.  
 Manuel Fuentes Martínez.  
 Cipriano Robledo Sánchez.  
 Vicente Pino Fernández.  
 Francisco Garuella Galla.  
 Ramón Nuñez Arzo.  
 Ramón Clemente Paz.  
 Manuel Muñoz Suárez.  
 Gabino Sanz Alicain.  
 Bernardo Gainza Loy.  
 Pascual Ibáñez Lafiella.  
 Pedro San José Vega.  
 Tomás Escudero Zamorano.  
 Lorenzo Fuentes Pérez.  
 Lorenzo Arias Fernández.  
 Gabino Cabo San Pedro.  
 Diego Cribeiro Fernández.  
 Francisco Cutillas Bernal.  
 Manuel Fernández Mesones.  
 Juan Valenciano Díaz.  
 Isidro Murillo Vallés.  
 José González Sánchez.  
 Manuel Andaluz Enrí.  
 Manuel Gómez Borrego.  
 José Soro Rubio.  
 Andrés Fernández Cancio.  
 Rafael Ramírez Barragón.  
 Manuel Sebastián Montón.  
 Bernabé Ruiz Ebias.  
 Manuel Pérez Romero.  
 Francisco Pantín López.  
 Domingo Llobet Coca.  
 Francisco Serrano Martín.  
 José Sánchez Espinosa.  
 Pedro Contreras Romero.  
 Rafael Mogica Martín.  
 Pedro Albarrán García.  
 Carlos Sánchez Sánchez.  
 Fernando Albela Lorenzo.  
 Juan Cantero Jurado.  
 Miguel García Hernández.  
 Fidel González Rius.  
 Pedro Castaño Manzano.  
 José Gómez de la Fe.  
 José Gil Fernández.  
 Pablo Palación Ortega.  
 Esteban Ventura Latorre.  
 Pedro Valls Bernat.  
 Roque Aguado Calabia.  
 Juan Coicochea Moreno.  
 Manuel Salmerón Sotoca.  
 Sinfioriano Urceta Prado.  
 Antonio Catalá Cabares.  
 Juan Cabrera Arjona.  
 José Luengo Mora.  
 Manuel Domínguez Espósito.  
 Mariano Martínez Morales.  
 Juan Seco Gutiérrez.  
 Juan Vareta Pazos.  
 Aureliano Gergones Ceballos.  
 Eusebio Domínguez Samaniego.  
 Nicolás Barreales Fernández.  
 Víctor Baza León.  
 Juan González Díaz.  
 Julián Hernández Pérez.  
 Pascual Valero Jaén.  
 José Alonso Artigas.  
 Victoriano Aleorta Lacunza.  
 Manuel Álvarez Carreras.  
 Nicolás Caraballo Garandilla.  
 Bernardo Fernández Álvarez.  
 José García Torres.  
 José García Balaño.  
 Francisco Ibáñez García.  
 Francisco Izueta Eguía.  
 Justo Murcia López.

Juan Mora Alvarez.  
 Patricio Morales Maza.  
 Alejo Marqués Martín.  
 Juan Pérez Herrera.  
 Bautista Royo Villar.  
 Diego Ribero González.  
 Buenaventura Reyes Espósito.  
 Manuel Rey Espósito.  
 Lázaro Sánchez Rabadán.  
 José Soto Domínguez.  
 Felipe Sánchez Baños.  
 José Nevot Rabasa.  
 Ruperto Vázquez Vázquez.  
 Francisco Vilani Torrens.  
 Cipriano Guillermo Pérez.  
 Francisco Cachano Ortega.  
 Eduardo Díaz Cuesta.  
 José Santos Melón.  
 Ramón Ibáñez.  
 Jaime Marrugat Vives.  
 Ramón Pérez Alonso.  
 Miguel Sánchez Heras.

Madrid 8 de Enero de 1883.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

*Relación de individuos fallecidos en los Ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas, cuyos alcances serán satisfechos ó girados á sus herederos tan luego los reclamen y remitan los documentos que justifiquen su derecho.*

#### EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Tomás Avella González, soldado de artillería.  
 Francisco Ballesteros Aguilera, cabo primero de id.  
 Antonio Borrell Traseros, soldado de id.  
 José Boch Masbernal, id. de id.  
 Santiago Briaga Tabernillas, id. de id.  
 Roque Cartón Pacena, id. de id.  
 Venancio Contreras Cano, sargento segundo de id.  
 Francisco Comet Robles, cabo segundo de id.  
 Joaquín Fernández Domingo, soldado de Magallanes.  
 Blas Fernández Gago, id. de artillería.  
 Antonio Fernández Beltrán, id. de id.  
 Aquilino Franco Fernández, id. de id.  
 Antonio González González, id. de id.  
 José López Solís, id. de id.  
 Lorenzo Maroto del Vall, id. de Iberia.  
 Antonio Moncado García, Sargento de artillería.  
 Camilo Molero Alonso, soldado de id.  
 Bonifacio Martín Pavia, id. de id.  
 Claudio Prestamero Guindo, id. de id.  
 Juan Pablo Pérez id. de id.  
 D. Juan Robledo Gómez, Sargento primero de Mindanao.  
 Miguel Sanz Borrás, sargento segundo de la Guardia civil.  
 Andrés Sauquío Pérez, soldado de artillería.  
 José Salas Solís, id. de id.  
 Cándido Torraldos Seijas, id. de id.  
 Miguel Vicente Mateo, id. de id.  
 Madrid 8 de Enero de 1883.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

#### SEXTO NEGOCIADO.

*Relación nominal de los individuos procedentes del Ejército de Cuba que, á pesar del anuncio de turno que tienen señalado, les corresponde ser incluidos en este llamamiento por haber justificado regresaron á la Península á continuar sus servicios en las fechas que se expresan.*

Roque Rodríguez San Miguel, soldado; núm. 3.628 de turno. Fecha de su regreso: en Junio de 1875.  
 Miguel Ballester Giner, soldado; núm. 4.611 de turno. Fecha de su regreso: en Setiembre de 1875.  
 Manuel Torrado Tintero, soldado; núm. 3.337 de turno. Fecha de su regreso: en Agosto de 1876.  
 José Cedrón Camacho, soldado; núm. 3.328 de turno. Fecha de su regreso: en Diciembre de 1876.  
 Bernabé Tamayo Lapresa, sargento segundo; número 6.033 de turno. Fecha de su regreso: en Enero de 1877.  
 Madrid 8 de Enero de 1883.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

#### Batallón Depósito de Toro, núm. 109.

Al tenor de lo que prescribe la Real orden de 24 de Enero último, los reclutas disponibles que con arreglo á lo dispuesto en el art. 124 de la ley de 8 de Enero de 1882, están obligados á presentarse donde y cuando el Jefe de su Batallón de Depósito les designe, para rectificar sus filiaciones, recibir sus pases y advertirles de sus deberes, se presentarán personalmente al expresado Jefe en la capital de su zona de batallón en el día que más les convenga, á contar desde aquel en que in-

gresen en Caja los soldados de su pueblo hasta el último de Marzo próximo.

En su consecuencia, prevengo á todos los reclutas disponibles del actual reemplazo pertenecientes á los pueblos de los partidos judiciales de Villalpando, Benavente y Toro, se me presenten en esta ciudad, en la Casa-cuartel sita en la calle de Rejadorada, número 29, de diez á una de la tarde, sin excusa ni pretesto alguno en el plazo que se marca anteriormente para los expresados fines.

Habiéndose establecido nuevas zonas militares para los cuerpos del Ejército, los reclutas disponibles de los pueblos pertenecientes al partido judicial de Fuentesauco que antes quedaban afectos al batallón de mi mando no lo estarán ya en lo sucesivo, y por esta razón no se me presentarán los del actual reemplazo, pero si han de efectuarlo en el plazo señalado anteriormente, al Jefe del Batallón de Depósito de Salamanca, donde recibirán los pases para residir en sus casas, puesto que desde ahora pertenecen al expresado Batallón de Depósito de Salamanca.

Toro 10 de Febrero de 1883.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Tomás Caballer y del Val.

#### Batallón Depósito de Salamanca.

Los reclutas disponibles que perteneciendo al reemplazo del año actual, cubran cupo por pueblos correspondientes al partido judicial de Fuentesauco, provincia de Zamora, se presentarán personalmente en las oficinas de este Batallón Depósito de Salamanca, sitas en el cuartel de la Cárcel de esta ciudad, el día que más les convenga, á contar desde que ingresen en Caja los soldados de su pueblo, hasta el último de Marzo próximo, con el fin de rectificar sus filiaciones, recibir el pase y advertirles de sus deberes; según se preceptúa en el artículo 124 de la ley de 8 de Enero de 1882 y Real orden de 24 del mes próximo pasado.

Salamanca 3 de Febrero de 1883.—El Coronel, Teniente Coronel, primer Jefe, Lino Merino.

## AYUNTAMIENTOS.

#### GALENDE.

No habiéndose presentado á ninguna de las operaciones de la quinta los mozos Manuel Espada Martínez, hijo de Basilio y de Rosa, á quien ha correspondido el número 17, como en igual Juan Guerrero Sanz, número 23, hijo de Constantino y de María Manuela, del mismo reemplazo verificado en 31 de Diciembre último, como también Manuel Lopez Gonzalez, número 13 del reemplazo de 1881, y teniendo noticia que los dos primeros se hallan trabajando en Andalucía en el Viso, y el último en Ponferrada, provincia de Leon, se les cita, llama y emplaza por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que se presenten ante este Ayuntamiento cuatro días antes del que se verifique la entrega en Caja de los de este distrito, para ser filiados y exponer lo que á su derecho convenga; en la inteligencia, que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Galende 6 de Febrero de 1883.—El Alcalde, José Amigo.

## JUZGADOS.

#### BENAVENTE.

Licenciado D. José Arias Brime, Juez municipal de esta villa de Benavente y accidental de instrucción por nombramiento del propietario para otro cargo.

Hago saber: Que hallándose vacante una de las plazas de alguacil de número de este Juzgado, por haber sido nombrado portero de la Audiencia de lo Criminal de esta villa y su distrito D. Francisco Lopez Segovia que la servía, he acordado por providencia de este día se publique la mencionada vacante por medio de edictos, que se insertarán en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los aspirantes á la misma cuyo turno corresponde provistar en licenciados del Ejército, presenten en la Secretaría de gobierno de este Juzgado, dentro del término de quince días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar dicho anuncio en el primero de dichos periódicos, acompañados de la correspondiente solicitud, los documentos que acrediten el mérito del solicitante; debiendo precisamente figurar entre ellos la licencia absoluta, certificación de la partida de bautismo é informe fundado del Alcalde del pueblo de su vecindad.

Benavente treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—José Arias Brime.—P. M. D. S. S., el Secretario accidental de Gobierno, Cándido Miranda.



DISTRITO ELECTORAL DE ZAMORA.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votación de este día para Diputados provinciales. (1)

SECCION DE MORALES DEL VINO.

Anastasio Lopez.  
Diego Hernandez.  
Manuel Baez.  
Julian Gamon.  
Domingo Hernandez.  
Ramon Hernandez.  
José Hernandez Brioso.  
Wenceslao de Luelmo.  
Fidel Pastor.  
Lino Hernandez  
José Tejero.  
Tomás Calzada.  
Justo Alonso.  
Manuel Tejero.  
Claudio Arias.  
Benigno Martin.  
Carlos Barbalo.  
Manuel de Mena Sayus.  
Hermenegido Tejero.  
Alonso Martin.  
Francisco Garcia.  
Nemesio Martin.  
Ramon Martin.  
Perfecto Brioso Calles.

Resumen de votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

D. José del Corral Martinez . . . . .	222
D. Juan de Dios Arroyo . . . . .	201
D. Julian Nerpell Puchol . . . . .	182
D. José Jambriña Fernandez . . . . .	41
D. Elisardo Gutierrez Amigo . . . . .	27
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	7
D. Fabriciano Cid Santiago . . . . .	6

Morales del Vino 17 de Diciembre de 1882.—El Presidente, Perfecto Brioso. Interventores, Francisco Garcia, Nemesio Martin.

SECCION DE MORERUELA DE LOS INFANZONES

Bernardo Romero.  
Juan Durantes.  
Inocencio Vicente.  
Diego Hidalgo.  
Timoteo Arias.  
Rafael Rodriguez.  
Angel Calles.  
Carlos Perez.  
Venancio Blanco.  
Nicanor Esteban.  
Manuel Acebedo.  
Bernardo Centeno.  
Nicomedes Romero.  
Venancio Vaquero.  
Emilio de la Granja.  
Guillermo Alvarez.  
Fernando Lorenzo.  
Antonio Perez Cuesta.  
Venancio Gonzalez.  
Andrés Roldan.  
Pascual Martin.  
Manuel Enriquez.  
Fermín Martin.  
Angel Gonzalez.  
Cipriano Lorenzo.  
Juan Marcos.  
Nicolás Perez.  
Francisco Alfajeme.  
Agustin Mezquita.  
Pedro Romero.  
Severiano Fariza.  
Paulino Martin.  
Anastasio Turino.  
Rogelio Alfajeme.  
Pedro Blanco.  
Sebastian Aliste.  
Ramon de la Prieta.  
Antonio del Campo.  
Melchor Arias.  
Antonio Blanco.  
Anacleto Arias.  
Miguel Arias.  
Jesus Arias.

Pedro Lorenzo.  
Marcelino Chamorro.  
Anselmo Perez.  
Andrés Martin.  
Santiago Gomez.  
Eugenio Prieto.  
Julian Rodriguez.  
Raimundo Rodriguez.  
Lorenzo Mena.  
Alonso Gonzalez.  
Francisco Gonzalez.  
Anastasio Turino.  
Martin Rodriguez.  
Rogelio Rodriguez.  
José Salvador.  
Valentin Romero.  
José Alonso.  
Joaquin de Vega.  
Bernabé Colino.  
Cesáreo Gonzalez.  
Basilio Durantes.  
Eustaquio Rodriguez.  
José Gonzalez.  
Urbano Colino.  
Modesto Rodriguez.  
Gabriel Perez.  
Nicolás Nieto.  
Victor Romero.  
Antonio Chamorro.  
Salvador Acebedo.  
Pedro Lorenzo Crespo.  
Silvestre Sanchez.  
Dionisio Prieto.  
Andres Romero.  
Ramon Enriquez.  
Andres Gomez.  
Ramon Acebedo.  
Francisco Martin.  
Emilio Aliste.  
Manuel Giraldo.  
Gabino Martin.  
Lorenzo Garcia.  
Domingo Gago.  
Antonio Arias.  
Cayetano Arias.  
José Fermín Blanco.  
Francisco Seco.  
Francisco Bordel.  
Frutos Turino.  
José Rodriguez.  
Celestino Gonzalez.  
Galo Blanco.  
Hilario Rodriguez.

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

D. Fabriciano Cid . . . . .	96
D. Julian Nerpell . . . . .	95
D. Juan de Dios Arroyo . . . . .	1
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	62

Moreruela de los Infanzones 17 de Diciembre de 1882.—El Presidente, Hilario Rodriguez.—Interventores, Francisco Seco, Francisco Bordel, Galo Blanco, Frutos Turino, José Rodriguez, Celestino Gonzalez.

SECCION DE MUELAS DEL PAN.

Manuel Gallego Martin.  
Froilan Refoyo Martin.  
Ceferino Bartolomé Fernandez.  
Vicente Pelayo Martin.  
Domingo Martin Moran.  
Manuel Martin Bollo.  
Manuel Moran Pelayo.  
José Martin Moran.  
José Requejo Gallego.  
Lorenzo Gallego Martin.  
José Miguel Rapado.  
José Martin Bollo.  
Isidoro Macías Luis.  
Marceliano Fernandez Lázaro.  
José Rapado Moran.  
Manuel Alonso Bartolomé.  
Domingo Piriz Rodrigo.  
Manuel Martin Lesma.  
Manuel Martinez Rapado.  
Antonio Rapado Calles.  
Felipe Martin Pelayo.  
Francisco Alonso Calles.  
Francisco Bartolomé Martin.  
Agustin Rapado Piriz.  
Alonso Rapado Martinez.

Agustin Martin Moran.  
Maximino Martin Calles.  
Diego Pelayo Martin.  
Isidoro Pelayo Ana.  
José Payo Mateos.  
Elias Rapado Alonso.  
José Refoyo Bartolomé.  
Juan Rapado Alonso.  
Antonio Alvarez Rodriguez.  
Patricio Bartolomé Martin.  
Raimundo Calles Fernandez.  
Sebastian Ponce.  
Modesto Martin Benito.  
Agustin Esperanza Martin.  
Félix Enrique Teruelo.  
Fermín Fernandez Alonso.  
Manuel Felipe Vazquez.  
Francisco Gallego Martin.  
Alejandro Miguel Blanco.  
Antonio Macías Calles.  
Angel Martin Calles.  
Gregorio Moreno Martin.  
Gaspar Martin Macías.  
José Martin Calles.  
José Martin Requejo.  
Salvador Marcos Rodrigo.  
Bernardo Piriz Macías.  
Juan Pelayo Añez.  
Manuel Piriz Macías.  
Manuel Pelayo Lozano.  
Juan Rapado Martin.  
Raimundo Rapado Alonso.  
Luis Requejo Gallego.  
Juan Martin Estéban.  
Prudencio Calles.  
Paseual Pelayo Añez.

Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

D. Fabriciano Cid . . . . .	61
D. José Jambriña . . . . .	61
D. Elisardo Gutierrez . . . . .	61

Muelas del Pan 17 de Diciembre de 1882.—El Presidente, Isidoro Macías.—José Rapado.

SECCION DE PAJARES.

Jerónimo Miguel.  
Emilio Baladron.  
Pedro Gomez.  
David Temprano.  
Francisco Gonzalez.

Resumen de votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

D. Fabriciano Cid . . . . .	53
D. José Jambriña . . . . .	29
D. Elisardo Gutierrez . . . . .	2
D. Julian Nerpell . . . . .	2
D. José del Corral . . . . .	2
D. Juan de Dios Arroyo . . . . .	1
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	1

Pajares 17 de Diciembre de 1882.—El Presidente, Francisco Gonzalez.—Interventores, David Temprano, Pedro Temprano, Jerónimo Miguel, Emilio Baladron.

SECCION DE PELEAS DE ABAJO.

Alfonso Puente, Manuel Alejandro Jambriña, Manuel Colino Rueda, Eleuterio Gonzalez Gallego, Isidoro Hernandez Espinosa, Francisco Hernandez Hernandez, Pedro Juan Losada, Tomás Rivera Perez, Julian Nabas Rabanales, Juan Juanes Salazar, José Alfonso Puente, Eusebio Blanco Arribas, Julian Blanco Arribas, Hermenegildo Jurado Carrascal, Ramon Nabas Blanco, Ceferino Nabas Blanco, Francisco Martin Gutierrez, Marcelino Velasco Fernandez, Atanasio Ruiz Perez, Manuel Cuesta Estéban, Fabian Rabanales Arias, Miguel Rabanales Arias, Manuel Colino Martin, Benigno

Blanco Fernandez, German Hernandez Garcia, Angel Fresnadillo Lucas, Rafael Hernandez Pulido, Bernardino Bragado Rodriguez, Hilario Garrote de Pedro, Joaquin Fresno Lorenzo, Francisco Fernandez Campo, Anselmo Jurado Carrascal, Bonifacio Rodrigo, Dámaso Garcia Martin, Cipriano Cuesta Estéban, Gabino Benito Hernandez, Lucas Fuentes de San Luis, Lorenzo Fadon Plaza, Cleto Arévalo Perez, Celestino Hernandez Alverca, Valeriano Garcia Martin, Joaquin Hernandez Luengo, Bernardo Tomé Bragado, Isidro Blanco Velasco, Santiago Jurado Tomé, Alfonso Martin Rivero, Restituto Huertas Plaza, Lino Hernandez Hernandez, Fermín Garcia Martin, Dámaso Mosquera Feo, Pablo Hernandez Garcia, Macario Blanco Perez, Basilio Velasco Garcia, Faustino Merchan Garrote, Atilano Lopez Segurado, Manuel Dominguez Hernandez, Feliciano Dominguez Martin, Luis Dominguez Hernandez, Pedro Andrés Colinas, Elias Hernandez Hernandez, Bernardino Fresno Rodriguez, Pedro Refoyo Rabanales, Victoriano Ribera Hernandez, Victoriano Blanco Velasco, Claudio Hernandez Gomez, Agustin Blanco Anton, Manuel Garrote Garcia, José Garrote Garcia, José Maria Prieto Rabanales, Isidoro Hernandez Gonzalez, Hermenegildo Alejo Martin, Pablo Iglesias Cuesta, Anacleto Legido Lorenzo, Sebastian Dominguez Hernandez, Liborio Nabas Rabanales, Manuel Bragado Serrano, Vicente Jurado Gutierrez, Marcelo Gutierrez Martin, Marcelo Alejo Ramilo, Agustin Velasco Garcia, Félix

Resumen de votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

D. Fabriciano Cid . . . . .	78
D. José Jambriña . . . . .	45
D. Elisardo Gutierrez . . . . .	76
D. Julian Nerpell . . . . .	6
D. José del Corral . . . . .	15
D. Juan de Dios Arroyo . . . . .	10
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	1

Peleas de Abajo 17 de Diciembre de 1882.—El Presidente, Vicente Bragado.—Interventores, Marcelo Gutierrez, Vicente Bragado.

SECCION DE PONTEJOS.

José Estéban Lucas.  
José Gonzalez Martin.  
Lucas Martin Medina.  
Higinio Prieto Gaitan.  
Vicente Tejero Moltalvo.  
Isidoro Calzada Santa Maria.  
José Montalvo Carrascal.  
Eusebio Montalvo Carrascal.  
Angel Rivera Tejero.  
Agustin Rivera Rivera.  
Quintín Rivera Montalvo.  
Nicasio Calzada Garcia.  
Bernardo Calzada Portales.  
Juan Rivera Mena.  
Francisco Calzada Perez.  
Mariano Martin Rivera.  
Anastasio Rivera Medina.  
Andrés de San José Vega.  
Raimundo Garcia Villalpando.  
Juan Garcia Calzada.

(1) Véase el BOLETIN núm 96.



Bernardo Rivera Amor.  
Victoriano Rivera Carrascal.  
Manuel Gonzalez Mena.  
Bernardino Gaitan Espinosa.  
Angel Gonzalez Sevillano.  
Laureano Calzada Santa María.  
Gregorio Rivera Calzada.  
Angel Rivera Martin.  
Mariano Pedruelo Plaza.  
Cesareo Medina Gaitan.  
Manuel Medina Pacheco.  
Estéban Montalvo Tejero.  
Enrique Riva Mena.  
Jacobo Villalpando Mena.  
Luis Rivera Mena.  
Antonio Rivera Carrascal.  
José Rivera Tejero.  
Meliton Rivera Tejero.  
José Parra Medina.  
Francisco Garcia Calza.  
Alonso Lorenzo Alonso.  
Rafael Calzada Eutizne.  
Bernardo Rivera Carrascal.  
Manuel Estéban Lúcas.  
Felipe Gaitan Roson.  
Eulogio Rivera Tegero.  
Santos Marqués Calzada.  
Eduardo Calzada Gonzalez.  
Mariano Perez Espinosa.  
Juan Antonio Riego Gaitan.  
Tomás Cordero Velasco.  
Angel Calzada Alejandro.  
José Calzada Santa María.  
Baltasar Rivera Mena.  
Benito Alvarez Rivera.  
Gregorio Gaitan Prieto.  
Miguel Medina Riego.  
Saturnino Gonzalez Sevillano.  
Antonio Calzada Santa María.  
Juan Dominguez Hernandez.  
Agustin Arroyo Rodriguez.  
Andrés Alonso Alonso.  
Rafael Gonzalez Mena.  
Aniceto Medina Riego.  
Ildefonso Calzada Hernandez.  
Nicasio Riego Miguel.  
Benito Riego Estéban.  
Francisco Rivera Carrascal.  
Pedro Gonzalez Mena.  
Melquiades Jambrina.  
Tomás de Santa María Jambrina.  
Angel Villalpando Anton.  
Casimiro Alvarez Rivera.  
Miguel Santiago Martin.  
Santiago Cordero Anton.  
José Hernandez de las Heras.  
Manuel Rodriguez Gonzalez.  
Ceferino Jambrina Casaseca.  
Isidro Rivera Medina.  
Ignacio Rivera Roson.  
José María Jambrina.

*Resumen de los votos obtenidos por los candidatos.*

D. Fabriciano Cid . . . . .	23
D. José Jambrina . . . . .	45
D. Julian Nerpell . . . . .	45
D. José del Corral . . . . .	40
D. Juan de Dios Arroyo . . . . .	45
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	45

Pontejos 17 de Diciembre de 1882.  
=El Presidente, Manuel Gonzalez.=Interventores, Ceferino Jambrina, Angel Rivera.

SECCION DE PIEDRAHITA DE CASTRO.

Manuel Arias Barrios.  
Felipe Arias Lopez.  
Tomás Alonso.  
Francisco Ballesteros.  
Pedro Blanco Fernandez.  
Fermin Blanco Rodriguez.  
Francisco Blanco Fernandez.  
Manuel Belver Blanco.  
Saturnino Blanco Rodriguez.  
Juan Blanco Gago.  
Alonso Cuervo Doral.  
Diego Cuervo Rodriguez.  
José Coca Belver.  
Vicente Coca Belver.  
Ambrosio Coca Belver.  
Lino Coca Belver.  
Francisco Aguado Coca.

Casto Martin Vazquez.  
Patricio Fernandez.  
Manuel Fernandez.  
Tomás Heredero Lorenzo.  
José Perez Buraya.  
José Prieto Lopez.  
Antonio Cabezas Viñas.  
Daniel Enriquez Alfageme.  
Francisco Martin Miguel.  
Indalecio Prieto Vazquez.  
Roque Rodriguez Fernandez.  
Pedro Castaño Martin.  
Juan Ramon Casado.  
Manuel Dominguez Ramos.  
Pedro Romero Lopez.  
Lucas Prieto Lopez.  
Manuel Lozano Gomez.  
Mariano Arias Lopez.  
Marcelo Vecino Rodriguez.  
Rafael Sogo Borrego.  
Ventura Enriquez Alfageme.  
José Alvarez Vaz.  
Juan Alvarez Vaz.  
Manuel Ballesteros Rodriguez.  
Pio Ballesteros Rodriguez.  
Bernardo Coca Belver.  
Simon Coca Belver.  
Faustino Coca Barrios.  
Ildefonso Carbajal Raton.  
José Calzada Gil.  
Eusebio Cereza Blanco.  
Felix Duran Raton.  
Vitorino Duran Enriquez.  
Pedro de Dios Escaja.  
Evaristo Enriquez Peinador.  
Lázaro Gonzalez.  
Blas Heredero Lorenzo.  
Domingo Martin Vazquez.  
Joaquin Nuñez Labra.  
Ramon Enriquez Peinador.  
Julian Enriquez Peinador.  
Andrés Prieto Coca.  
Tadeo Prieto Dominguez.  
Casildo de Prada.  
Manuel Reguilón Carbajal.  
Tomás Rodriguez Fernandez.  
Andres Rodriguez Magallares.  
Juan Rodriguez Salvador.  
Jacinto Vicente Perez.  
Cecilio Salazar Rubia.  
Eusebio Aguado Muga.  
Agustin Alvarez Santos.  
Roman Ballesteros Belver.  
Joaquin Ballesteros Belver.  
Gumersindo Blanco Prieto.  
Francisco Bobillo.  
Inocencio Gutierrez.  
Pedro Heredero Lorenzo.  
Esteban Prieto Blanco.  
Quintín Prieto Blanco.  
Ubaldo Mangas Martin.  
José Vicente Perez.  
Carlos Acebedo Rodriguez.

*Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos.*

D. Fabriciano Cid . . . . .	80
D. José Jambrina . . . . .	48
D. Elisardo Gutierrez . . . . .	50
D. Julian Nepell . . . . .	9
D. José del Corral . . . . .	17
D. Juan de Dios Arroyo . . . . .	17
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	19

Piedrahita de Castro 17 de Diciembre de 1882.=El Presidente, Manuel Lozano.=El interventor, Marcelo Vecino.

SECCION DE SAN MARCIAL.

Angel Perez Luengo.  
Andrés Tejedor Blanco.  
Ildefonso Cristóbal Romero.  
Eugenio Vaquero Martin.  
José Vicente Fernandez.  
Juan Vaquero Fernandez.  
Romualdo Cristóbal Jambrina.  
Melchor de la Fuente Lorenzo.  
Agustín Garcia Viejo.  
Pedro Prieto Carretero.  
Fulgencio de la Fuente Perez.  
Ildefonso de la Fuente Viejo.  
Diego de la Fuente Chicote.  
Ezequiel Santa María Mena.  
Isidro B. Gamon.

Ildefonso Santa María Luengo.  
Lorenzo Rodriguez Luengo.  
Julian Jorge Chicote.  
José de la Fuente Vega.  
Antonio Mayoral Salgado.  
Angel de la Fuente Lorenzo.  
Nicolás Vicente de la Fuente.  
José Molinero Mateos.  
Angel Garcia Mateos.  
Hermenegildo Rodriguez Perez.  
Manuel Roncero Estéban.  
Faustino Gomez Carabias.  
Geminiano Roncero Segurado.  
Leonardo Roncero Bragado.  
Francisco Martin Pachon.  
José Roncero Estéban.  
Luis Prieto Rodriguez.  
José Mayoral Bragado.  
Francisco Prieto Rodriguez.  
Julian Roncero Santos.  
Manuel Viejo Prieto.  
Lucas Esteban Alvarez.  
Francisco de la Fuente Lorenzo.  
José Arroyo Villasante.  
Gabriel Garcia Viejo.  
Aniceto Vicente Roncero.  
Matias Roncero Calvo.  
Elias Luengo Luengo.  
Gumersindo Bueno Campo.  
Bernardo de la Fuente Chicote.  
Emilio Perez Hernandez.  
Martin Luengo Viejo.  
Manuel de la Fuente Pachon.  
Bartolomé de la Fuente Lorenzo.  
Manuel Fernandez Carrascal.  
Lorenzo Perez Prieto.  
Marcelino Estéban Benito.  
Joaquin Perez Luengo.  
Telesforo Garcia Tamame.  
José Martin Borrego.  
Manuel Galan Blanco.  
Gabriel Luengo Viejo.  
Benito Tejedor Blanco.  
Marcelino Dominguez de la Iglesia.  
Manuel Martin Borrego.  
Manuel Garcia Viejo.  
Bartolomé Martin Santa María.  
Damian Hernandez Rodriguez.  
Fulgencio Prieto Rodriguez.

*Resumen de votos obtenidos por cada uno de los candidatos*

D. Fabriciano Cid . . . . .	27
D. José Jambrina . . . . .	42
D. Elisardo Gutierrez . . . . .	35
D. Julian Nerpell . . . . .	5
D. José del Corral . . . . .	24
D. Juan de Dios Arroyo . . . . .	37
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	22

SECCION DE SAN PEDRO DE LA NAVE.

Mateo Fernandez Castaño.  
Juan M. Fernandez.  
Juan Pelayo.  
Celestino Alvarez.  
Francisco Dominguez.  
Anselmo Luis.  
Simon Ferrero.  
Julian Cristóbal.  
Juan Lorenzo.  
Manuel Rodrigo.  
José Bartolomé.  
Miguel Ferrero.  
Justo Estéban.  
Pascual Ferrero.  
Manuel Dominguez.  
Inocencio Alvarez.  
Felipe Ramajo.  
Francisco Luis (menor).  
Blas Luis.  
Felipe Dominguez.  
Manuel Martin.  
Domingo Ramajo.  
Gabriel Lorenzo.  
José Martin.  
Domingo Lorenzo.  
Miguel Luis.  
Matias Terron.  
Antonio Piorno.  
Tomás Dominguez.  
Manuel Luis.  
Blas Piorno.  
Andrés Lorenzo.

Miguel Hernandez.  
Cipriano Gomez.  
Francisco Luis (Mayor).  
Manuel Perez.  
Santiago Rodrigo.  
José Luis.  
Jacinto Rodrigo.  
Isidro Santos.  
Luis Ferrero.  
Benito Santos.  
Juan Dominguez.  
Manuel Martin.  
Francisco Fernandez.  
José Rodrigo.  
Anselmo Ranilla.  
Andrés Gomez.  
Bernardo Diego.  
Gregorio Segurado.  
Angel Segurado.  
Francisco Perez.  
Manuel Llamas.  
Blas Diego.  
Domingo Sastre.  
Julian Marcos.  
Domingo Gonzalez.  
Eustaquio Ballesteros.  
Bartolomé Castaño.  
Manuel Mateos.  
Isidoro Ramajo.  
Santos Rodrigo.  
Pascual Garretas.  
Luis Acebedo.  
Jacinto Dominguez.  
Pascual Ramajo.  
Pascual Dominguez.  
Juan Hernandez.  
Manuel Lorenzo.  
Marcos Roman.  
Domingo Párdal.  
Ricardo Roman.  
Ignacio Anton.  
José Martin.  
Angel Rodrigo.  
Manuel Ferrero.  
Lorenzo Perez.  
Bernardo Prada.  
José Iglesias.  
Pedro Anton.  
Alfonso Martin.  
Manuel Garretas.  
Francisco Martin.  
Lorenzo Martin.  
Fulgencio Martin.  
Carlos Vacas.  
José Serrano.  
Quiterio Calleja.  
Marcos Anton.  
Ceferino Rodrigo.  
Valeriano Rodrigo.  
Jeronimo Macias.  
Bernabé Pardo.  
Estanislao Barvulos.  
Pedro Fernandez.  
Pascual Marcos.

*Resumen de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos.*

D. Fabriciano Cid . . . . .	96
D. José Jambrina . . . . .	95
D. Elisardo Gutierrez . . . . .	92
D. Julian Nerpell . . . . .	1
D. Ramon Ruiz Zorrilla . . . . .	4

San Pedro de la Nave 17 de Diciembre de 1882.=El Presidente, Pascual Marcos.=El Secretario, Pedro Fernandez.

VILLANUEVA DEL CAMPEAN.

Isidro Bragado Franco.  
Bartolomé Carrascal.  
Florentino Cristóbal.  
Jeronimo Carretero.  
Carlos Blanco de la Fuente.  
Bernardo Blanco Blanco.  
Manuel Carrascal Fernandez.  
Alejandro Blanco Estéban.  
Bibiano Cacho.  
Alonso de la Fuente Blanco.  
Damaso Carrascal Fernandez.  
Pedro Bragado Franco.  
Tomás Estéban Fernandez.

(Se continuará.)